

SUBVENCIONADO POR



# NORMAS GENERALES ANUALES N.G.A.

---

**66ª Edición de "campo"**  
**51ª Edición de "pista"**

## Convocatoria

Para todos los equipos participantes en el TROFEO BOSCOS que deseen continuar su participación en la temporada 2022/2023 y para quienes deseen retornar o incorporarse por primera vez.

---

Pamplona, Abril, 2022

*"El Comité Permanente señalará un exclusivo calendario para la retirada de las NGA, formalización de la inscripción, así como para el cumplimiento de cuantos documentos sean requeridos". (Art. 4 del ROC).*

## 1.- ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN HAY QUE PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN?

1. **SOLICITUD** facilitada por la Organización, con todos los datos que se indican (para los equipos nuevos) y con los que hayan cambiado (para los equipos que desean continuar).
  - 1.1. *Equipos nuevos: entrega de la solicitud cumplimentada en las oficinas del Trofeo Boscos.*
  - 1.2. *Equipos que continúan: comunicación por e-mail o WhatsApp de los cambios que se hayan producido.*
2. **Resguardo bancario** de:
  - 2.1. Inscripción (equipos que continúan).
  - 2.2. Inscripción + Fondo de garantía + Entrada (equipos nuevos)
  - 2.3. Cambio de denominación (si la hubiera)

*\*Importante:*  
Cada equipo deberá realizar un único ingreso indicando en "concepto" exclusivamente el **NOMBRE DEL EQUIPO**.

3. **Acuerdo firmado con la Instalación**, en la que jugará sus partidos.
4. *Este documento se facilitará en papel por triplicado a todos los equipos. Puede también cumplimentarse usando el formulario digital disponible en la web. En cualquier caso deberá constar la firma de la instalación y entregarse el original en las Oficinas del Trofeo. Los equipos que opten a jugar en instalaciones municipales deberán comunicarlo al Trofeo Boscos y será la organización la que realice la solicitud. La decisión final depende del Ayuntamiento.*
5. **Escudo del equipo:** obligatorio para todos los **equipos nuevos** y para todos los que, habiendo ya participado, **aún no lo tuvieran o quisieran actualizarlo**.
6. **Fotografía en grupo del equipo**, con el número de jugadores mínimo exigido, vistiendo su uniforme titular, en las instalaciones donde juega, y con su/s Delegado/s debidamente identificado/s.  
*La fotografía puede entregarse en las oficinas del Trofeo Boscos en formato papel o hacerla llegar en formato digital por cualquier otro medio (USB, email...)*
7. Certificado médico o Compromiso de Responsabilidad Sanitaria, según proceda, de acuerdo a lo que determina el Reglamento Oficial de Competición.

### **Compromiso:**

Todo equipo al que se le acepte su solicitud de participación se compromete a:

- Aceptar íntegramente la normativa vigente en el Trofeo Boscos.
- Cumplir cuantas obligaciones derivan de su participación.
- Cumplimentar y entregar cualquier otra documentación que se precise según las circunstancias.

## 2.- ¿CUÁNDO HAY QUE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

- ✓ **Equipos nuevos: entrega de toda la documentación (inscripción, resguardo bancario y escudo) durante los días 25, 26 y 27 de mayo de 2022 en las oficinas del Trofeo.**
- ✓ **Resto de equipos: Comunicación de cambios en la inscripción y resguardo bancario en cualquier momento si se hace vía on line, o los días 25, 26 y 27 de mayo de 2022 en las oficinas del Trofeo.**
- ✓ **Todos los equipos: Envío o entrega de Certificado de la instalación en la forma o fechas indicadas anteriormente.**

El equipo que terminado el plazo de presentación indicado no haya manifestado su voluntad de continuar será dado de baja.

### 3.- TARIFAS DE INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022 - 2023

EQUIPOS QUE CONTINÚAN		
Concepto	Campo	Pista
Inscripción	500,00	430,00
Fondo Garantía	55,00	55,00
<b>TOTAL A ABONAR</b>	<b>555,00 €</b>	<b>485,00 €</b>
EQUIPOS NUEVOS		
Inscripción	500,00	430,00
Fondo de Garantía	220,00	220,00
Entrático	50,00	50,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>770,00 €</b>	<b>700,00 €</b>
Para TODOS LOS PARTICIPANTES		
Cambio de Nombre	150,00 €	
Multa simple	12,00 €	
Deportividad > 50 ptos.	2,00 € X punto	

CTAS. DE INGRESO: CAJA LABORAL: **ES 11 3035.0145.62.1450025861**  
CAIXABANK: **ES 39 2100.5182.61.2200098881**

### 4.- PREGUNTAS FRECUENTES

#### 4.1.- ¿Es posible modificar alguna información una vez realizada la inscripción?

Con los datos obtenidos en la inscripción, la Organización inicia el trabajo de elaboración del Calendario deportivo y la Guía. Por tanto, cualquier modificación posterior de dichos datos supone un trastorno importante.

En cualquier caso, entendemos que pueden surgir de forma inevitable tales cambios. Para ello y a fin de poder asumir las consecuencias derivadas, se aceptarán modificaciones según el siguiente calendario y penalizaciones:

Hasta el 15 de Julio del 2022:

- **Cambio de nombre: 150 €**
  - o Se considera que un equipo cambia de nombre cuando altera sustancialmente su denominación haciéndola irreconocible. Adjuntar el nombre de un patrocinador a la denominación original no se considera cambio de nombre.
- **Cambio de Instalación: 150 €**
- **Actualización de Datos:** Actualizar datos, tales como datos de contacto, patrocinador, etc., no conllevará ningún coste adicional.

Desde el 18 de Julio del 2022 hasta el 12 de agosto del 2022:

- **Cambio de nombre: 150 €**
- **Cambio de Instalación:** El cambio de instalación en este período de tiempo está **PROHIBIDO**.
- **Actualización de Datos:** Actualizar datos, tales como datos de contacto, patrocinador, etc., no conllevará ningún coste adicional.
- 

A partir del 13 de agosto del 2022: No se aceptará **NINGUNA MODIFICACIÓN**.

#### **4.2.- ¿Cuándo se pueden realizar las fichas?**

Las fichas nuevas se presentarán según el siguiente criterio:

1. Hasta una semana antes de la primera jornada de liga.
2. A partir el **22-04-23** no se podrán hacer fichas nuevas salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada.
3. Para la presentación de una nueva ficha debe presentarse la siguiente información:
  - Solicitud totalmente rellena y firmada por el solicitante.
  - Una foto actualizada tamaño carnet, **ya pegada en la ficha**.
  - Fotocopia DNI.
  - Reconocimiento médico:
    - Jugadores nuevos desde 18 años cumplidos a 44 años cumplidos en el momento de la inscripción: Certificado de Responsabilidad Sanitaria firmado (según modelo proporcionado por la organización)
    - **Jugadores a partir de 45 años: Certificado médico expedido por un Centro de Medicina Deportiva.**

Los jugadores, sea cual sea su edad, que ya cuenten con un Certificado médico aceptado previamente por la organización están exentos de cumplir el requisito anterior en tanto dicho Certificado continúe en vigor. Conforme vaya venciendo su validez deberán ajustarse a lo aquí indicado.

Desde la Organización se hace entrega a cada equipo del listado de jugadores que, por no estar entre los anteriores, deben cumplir con la obligación que por edad les corresponda.

Las fichas de los jugadores que causen baja para la temporada 2022-23 deberán entregarse en las Oficinas del Trofeo (Colegio Salesiano. Olaz, 1. Sarriguren) antes del 26 de junio de 2022 en horario de oficina.

Si un jugador cambia de equipo deberá traer, además de la documentación anteriormente citada, la ficha de jugador que tenía en el equipo que deja.

#### **4.3.- ¿Es posible adelantar o aplazar partidos?**

La organización permite el adelantamiento o aplazamiento de partidos conforme a lo establecido en el Reglamento Oficial de Competición (Art. 56)

#### **4.4.- Otras cuestiones**

- Se recuerda que los dorsales que figuren en las camisetas de los jugadores deberán ser de uno o dos dígitos y comprendidos entre el 1 y el 50.
- Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 11 y hasta un máximo de 25 jugadores en la modalidad "campo", y un mínimo de 8 y hasta un máximo de 20 en la modalidad "pista". Art. 29 ROC.

## PUNTUACIÓN

- En las competiciones por puntos, la clasificación final se establecerá con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

## CLASIFICACIÓN

- Si al término del campeonato resultara empate a puntos entre dos equipos en los puestos de campeón y subcampeón de una división, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los recibidos y los obtenidos según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá por la mayor diferencia de goles a favor, pero contando todos los obtenidos y recibidos durante la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará mejor clasificado el que hubiera marcado más goles.
- Si el empate fuera entre más de dos equipos, se resolverá de igual forma pero teniendo en cuenta en primer lugar los resultados obtenidos entre ellos, siguiendo después el mismo proceso que en el punto anterior. En última instancia, si el empate persistiese, se decidirá a favor del mejor clasificado en la "deportividad".
- En la competición por eliminatoria (Copa) se declarará vencedor al equipo que obtuviera mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en el o los encuentros celebrados. Si la eliminatoria fuera a doble encuentro y la diferencia de goles fuera la misma, será vencedor quien hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario.
- El Reglamento Oficial de Competición está siempre disponible en el apartado Documentación de la página web del Trofeo. Los Delegados que lo deseen podrán solicitar copia en papel del mismo.